



NOTA DE PRENSA

Madrid, 18 de diciembre de 2024

Los riesgos sistémicos cíclicos continúan en un nivel intermedio, consistente con el mantenimiento del colchón de capital anticíclico activado en el 0,5 %

El Banco de España realiza un seguimiento trimestral de la evolución de los riesgos sistémicos cíclicos, analizando para ello el cuadro de indicadores del marco de fijación del colchón de capital anticíclico (CCA), y complementándolo con otra información de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Los datos disponibles apuntan a que estos riesgos continúan en un nivel intermedio o estándar, consistente con el porcentaje vigente del CCA (0,5 %) y también con la intención de aumentarlo al 1 % en el cuarto trimestre de 2025, si todo evoluciona como se proyecta en la actualidad.

El cuadro de indicadores fundamentales del CCA se compone de dieciséis indicadores que proporcionan un diagnóstico sobre la situación macroeconómica, la evolución del crédito, del mercado inmobiliario, y de los mercados financieros, así como la evolución del sector bancario de nuestro país. Con los últimos datos disponibles, estos indicadores muestran un crecimiento económico robusto, con una incipiente vuelta al crecimiento del volumen de crédito. Por otra parte, el sector bancario español mantiene unos niveles de rentabilidad elevados y unas ratios de solvencia adecuadas, si bien estas últimas por debajo de la media europea. En conjunto, el hecho de que los indicadores analizados se sitúen en valores no excesivamente alejados de sus promedios históricos sugiere que los riesgos sistémicos cíclicos se sitúan también en un nivel intermedio, algo que confirma el resto de información cualitativa analizada.

Cabe destacar que, en cualquier caso, el entorno actual se caracteriza por una significativa incertidumbre, como consecuencia, en gran medida, de las tensiones geopolíticas globales y de las posibles perturbaciones sobre las políticas de algunos países centrales para la economía mundial. En la presente coyuntura, la disponibilidad por parte de las entidades de crédito de un colchón de capital liberable -como el CCA- puede servir para mitigar los efectos adversos de una eventual perturbación sistémica. Por este motivo, el Banco de España confirma el objetivo -ya anunciado el pasado mes de mayo- de proponer un aumento de este requerimiento macroprudencial hasta el 1 % a partir del 1 de octubre de 2025, sujeto a que los riesgos sistémicos cíclicos se mantengan en el actual nivel intermedio.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es